

EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cént. línea. Rebajas á los suscriptores No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

Los abusos de la Recaudación (1)

II.

Como llevamos dicho, los abusos para el cobro de contribuciones, han llegado al mayor limite posible de inmoralidad, puesto que para realizar los mayores beneficios del contribuyente, se ha apelado á todos los medios imaginables, por reprobados ó inmorales que hayan sido; pues con tal de conseguir el fin, el procedimiento nada importa.

Labradores incursos en el tercer grado de apremio, han sido despojados de los pares de labor (exceptuados del embargo) en forma tan irregular é inconveniente cual es la de acecharlos al entrar en la población, en plena recolección de verano, y quitarles las caballerías con que habian de hacer el acarreo, pasándolas á la casa del recaudador, sin forma alguna de procedimiento y por consigüientes sin ser requeridos los deudores para el nombramiento de depositario, llegando á estremarse el abuso de reunir gran número de aquellas en un descubierta donde ni paja se les ha suministrado, no obstante de cobrárselos después ciertos derechos de depósito. A otros se les ha perseguido en igual forma por deudas de terceras personas á título de la amistad ó parentesco que tuvieren con el deudor y no obstante que la deuda se hallase proscrita para recabarla por el procedimiento administrativo.

El derecho de los así tratados ha sido vulnerado impunemente, porque las insulas alcanzadas á la sombra del prestigio que el Bnaco de España les dió á sus agentes, cuando á su cargo estaba la cobranza, por una parte, y por otra, la inac-

ción de las autoridades para administrar justicia, han contribuido á tal estado de inmoralidad. Cuanto sobre estos hechos se diga, no será bastante á determinar lo ocurrido durante los 10 últimos años, en que si las autoridades judiciales han tenido oídos de mercader, las gubernativas han auxiliado tales medios á título de usar del mismo procedimiento para la cobranza del repartimiento de consumos.

Entre los muchos escándalos que pudieran citarse vamos á referir uno acaecido en este partido judicial que dice más que nosotros podemos reseñar.

Un contribuyente deudor por consumos y declarado en tercer grado de apremio se le embarga una casa por una cuota insignificante, menor de 15 pts. y agregándole otra que no debe por que corresponde á á otra persona del mismo nombre, aunque de distinto sexo, se realiza la venta de dicha finca que vale 500 pts., para cobrar menos de cincuenta, á que asciende la deuda.

A los pocos meses de hacerse la subasta de que el deudor no ha tenido noticia, el honrado comprador para posesionarse de la finca, demanda en juicio de desauccio al expropietario, ante el Juzgado municipal, y aunque no ha celebrado contrato de arriendo ó inquilinato se dicta sentencia declarando el desauccio, sentencia que es confirmada por el superior de 1.ª instancia.

Y como éste, ó parecidos á éste, pudieran registrarse casos abundantes.—I. M.

Huésca 12 de Julio de 1891.

DIÁLOGO

La escena tiene lugar en un ban- cal, en donde un colono cava fatigosamente las hortalizas, en pre-

sencia de un amigo nuestro.

—Realizado ya el programa político del partido liberal—dice el colono mientras cava—nosotros seguimos con las mismas rudas faenas, con los mismos tributos y con las mismas angustias.

—Parece que vosotros no tenéis fé en la política.

—¡En la política! Hemos tenido mucho entusiasmo por ella. Desde la época del general Prim hasta la fecha, hemos dado vivas á todo bicho viviente y cada dia estamos peor.

—Si es verdad; pero en cambio haceis una vida sencilla y pacífica.

—¡Ya lo creo! En las novelas se pinta muy bien la vida apacible de los campos; pero mientras llega el periodo de vacaciones para todo el mundo, incluso para los que cobran sueldo del estado, nosotros no descansamos un momento.

—La vida es así.

—Como quieren los hombres que sea. Ahora mismo hay por esos campos más comisionados de apremio funcionando, que galberas de miés, lo cual quiere decir que siempre acuden á las eras los mismos gorriones.

—En cambio, sois soberanos; con el sufragio universal os habeis elevado hasta el punto de elegir poderes públicos.

—Nosotros no elegimos nada; regamos la tierra con nuestra sudor y nada más. Todos esos hechos con que nos han protegido, los trocaríamos nosotros por no pagar tanto impuesto y por que no nos llevaran al juzgado municipal. Lo primero que nosotros necesitamos para ejercitar esos derechos, es independencia, y la independencia no la dá más que el pan, y el pan lo producimos nosotros, pero se lo llevan en un par de embargos.

—Todos los españoles] pagamos contribución.

(1) Véase el número de 17 de Mayo.

—No lo crea V.. Yo pago la contribución de lo que me hace falta para la vida y otros la pagan de lo que les sobra; y téngase en cuenta además que mientras los tenedores de papel del estado y el Banco de España, ganan millones y nada pagan, á nosotros los labradores que apenas ganamos un pedazo de pan, nos cobran más de la mitad de lo que con nuestro trabajo producimos.

—Pues hay muchos diputados ocupados en elaborar la felicidad del país.

—Ya lo notamos.

COSAS

que no deben hacer las mugeres

—Echar de la acera á los caballeros que les ceden la derecha.

—Decir que es *muy bonito* lo que hay en los escaparates de las tiendas cuando las acompaña un amigo.

—Indicar de alguna manera que tienen hambre ó sed cuando salen á pasear con hombres.

—Bostezar en el teatro.

—Abrir mucho la boca para reirse.

—Burlarse de los vestidos de sus prójimas.

—Comer á dos carrillos.

—Dar cita á los novios dentro de las Iglesias.

—Retratarse en muchas posturas.

—Asomarse al balcón á las dos de la madrugada para hablar con un sietemesino.

—Escribir cartas amorosas.

—Tocar el piano á cuatro manos con un jóven de manos largas.

—Enamorarse de los necios y de los buenos mozos presumidos.

—Hablar mucho.

—Preguntar lo que no les importa.

—Tomar novio para pasar el rato.

—Preferir el dinero á la educación.

—Leer novelas naturalistas.

—Ser entusiastas por el lujo.

—Tropezar con frecuencia.

—Casarse sin adorar á su marido.

—Bailar después de casadas.

—Tener criadas por confidentes.

—Tratar de averiguar los secretos de su esposo.

—Valerse de amigas para averiguar.

—Pasar algunas horas en el to-

cador teniendo la casa desarreglada.

—Pretender un destino para su esposo yendo de visita á solicitarlo.

—Rezar mucho á Dios y dejarse tentar por el diablo.

AL PIÉ DE LA IMAGEN

(POEMA MICROSCÓPICO)

I.

En una pobre ermita de aquel pueblo donde vimos tú y yo la luz del Alba, formada de granítica materia existe de la Virgen una estatua, que adora el pueblo con la fé sincera, que á los hijos los padres inculcaran. Las líneas y facciones de la imagen están borrosas, por que están gastadas por el vaho terrible de los siglos y el azote del viento y de las aguas. Una mata de hiedra á la columna que sostiene la imagen venerada se enrosca formándole á la Virgen poética peana

II.

Era una tarde de ese mes florido en que más dulcemente gime el áura y en que abriendo las flores sus corolas sus eflúvios la atmósfera embalsaman. Tras la enorme silueta de los montes del sol el rojo disco se ocultaba, cuando tú, ruborosa me jurastes eterno amor, ante la imagen santa; dime, ¿te acuerdas? jugueteón el céfiro tu blonda cabellera acariciaba, y hasta el cielo asociarse parecía al gozo que inundaba nuestras almas. Yo estrechaba entre las mias tus manos cuyo dulce contacto me abrasaba en el alma sintiendo un grande gozo al verme acariciar por tu mirada. ¡Ah cuantas ilusiones forjé entonces que había de ver luego disipadas! ¡Oh, pobres flores, que del alma un día el vergel vuestro aroma embalsamara, quien me dijera entonces, que tan pronto había de miraros marchitadas. ¡Ah, si á la estatua aquella fuera dado el contar lo que entonces presenciara, ella repetiría tus promesas de amor eterno, tus fingidas lágrimas y todo lo que miro hoy trocado en esta horrible realidad que mata. Te acuerdas? enlazadas nuestras manos y tocándose casi nuestras caras, mientras me hacías tú mil juramentos tu aliento respiraba.

III.

Después la suerte me alejó de tí, pero á pesar del tiempo y la distancia, la imagen tuya de la mente mía no estuvo ni un instante separada. Por fin llegó el momento y hacia el pueblo donde vimos los dos la luz del Alba, tras larga ausencia pude dirigirme; ¡Oh cuanto desengaño me aguardaba!

Llegué á la ermita; en la columna aquella que sostiene la imagen venerada, allí donde un día no muy lejano me hicieras de tu amor promesas tantas, allí estabas, tranquila, indiferente y sin posar en mí ni una mirada. Entonces separé de tí la vista y la puse en la imagen sacrosanta y hallé alivio á mis penas porque vi que la efigie lloraba.

A. SÁNCHEZ ORTEGA

Enero 29 de 1891.

A continuación publicamos una de las bellas poesías, insertas en la *Corona Poética* dedicada á la memoria de la niña Pura Langle Rubio, hija del notable poeta almeriense D. Plácido Langle, que aparece firmada por nuestro estimado amigo y colaborador D. Ramón Blasco.

Á mis respetables amigos

DOÑA CONCEPCIÓN RUBIO

Y D. PLÁCIDO LANGLE,

EN LA MUERTE DE SU PRECIOSA HIJA PURA.

Fué.. ¡una perla! Los ángeles en coro la transportaron de la gloria al suelo, y en este la guardásteis con anhelo ¡como guarda el avaro su tesoro!

¡Cuantas veces su lloro y vuestro lloro se mezclaron en noches de desvelo! ¡Cuántas sentisteis bienhechor con-

(suelo al eco de su voz, dulce y sonoro!

¡No la vereis ya más! La muerte fría tendió su mano despiadada, impía, y se llevó la que quisisteis tanto...

Si el alma con llorarla se expansía, ¡vertamos á raudales nuestro llanto sobre la concha que dejó vacía!

RAMÓN BLASCO

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

En la última sesión celebrada por la corporación municipal, ésta acordó, según se nos dice, crear una nueva plaza de oficial de secretaría, dotándola con 1.000 pesetas anuales.

La creación de tal destino no responde á necesidades del municipio, pues sus trabajos de Secretaría, que tan reducidos quedaron desde que se fundó la Subalterna, son suficientemente desempeñados por los dos inteligentes y antiguos oficiales que hoy figuran en el personal de la misma.

No puede responder, por consiguiente, nada más que á favorecer al agraciado con la nueva credencial, y á aumentar nuestro ya recargado presupuesto.

Si con actos como este inaugura su campaña el nuevo Ayuntamiento, le auguramos poquísimos éxitos y menos aplausos.

También parece ser que las casetas construidas en nuestra plaza de abastos desaparecerán pronto por acuerdo de la misma corporación.

No censuramos esta medida siempre

y cuando el municipio tenga ya proyectada la construcción de otro mercado público, cual lo exigen la importancia y las necesidades de la población.

La misión de los encargados de la administración local no es destruir, sino crear y reformar mejorando.

Leemos:

«Hay en España 1.788 escuelas cuya dotación es menor de 500 pesetas anuales; en la provincia de Málaga existen 50 escuelas cerradas por falta de pagos; en la de Teruel, 24; todos los maestros del partido de Cazorla han acordado cerrar las suyas por la misma causa; los de la ciudad de Tortosa tomaron el mismo acuerdo; en la provincia de Valencia cunde también el cierre de escuelas, y como el señor Isasa no sale de circulares que no se cumplen en la mayoría de los pueblos, pronto llegaremos á cero en materia de escuelas públicas. Entonces tendrá completa razón aquel francés que dijo: «El África empieza en los Pirineos.»

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro apreciable amigo D. Pedro Rubio López, que se propone pasar entre nosotros la temporada de verano en compañía de su distinguida esposa y de su pequeña hija.

Por D. Francisco Gómez se ha hecho un registro de 12 pertenencias mineras con el nombre de *Dolores*, sita en la diputación de Fuente-Grande de este término municipal.

En casa de nuestro querido amigo D. Francisco Oliver, se efectuó el lunes, como teníamos anunciado, la subasta de la mina *Espartana*, sita en Sierra-Almagrera, siendo adjudicada á nuestro distinguido paisano D. Pedro Rubio López.

Estamos en pleno periodo de recolección de granos, y aun no podemos precisar el resultado de la cosecha. Mientras unos la consideran escasa, otros la creen mediana y hasta hay quienes la aprecia como superior á la del año último.

Se explica esta diversidad de pareceres por las múltiples causas que influyen en el desarrollo de las mieses, y mucho mas en un año en que las lluvias han venido con tanta irregularidad y en que la primavera ha brillado por su ausencia.

Los que para sus cultivos no han tenido la suerte de poseer terrenos de resistencia á prolongadas sequías, los que tuvieron á medio arrojar las semillas á la tierra cuando ya no era tiempo de hacerlo, por esperar la lluvia, que tan tarde vino en el otoño último, y los que no tenían preparados sus barbechos convenientemente, son los que han experimentado en mayor escala las contrariedades del tiempo y los que más se quejan de la escasez de la cosecha.

La grana en los cereales y algunas semillas no han dejado nada que de-

sear, resultando los granos de buen color y de gran peso, compensando esto la falta de mieses.

Los precios fluctúan ligeramente, con tendencia á la baja el trigo, y al alza la cebada, sin que pueda atribuirse esta mayor estimación á otra causa que á lo escaso de esta cosecha en otros países.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado Municipal de la villa de María.

También se encuentra vacante la plaza de médico-cirujano titular de Huércal-Overa, dotada con 1.000 pesetas anuales.

De Chirivel á Cantoria

El distinguido diputado por Purchena Sr. Díaz Cañavate, presentó y apoyó elocuentemente en la sesión celebrada por el Congreso el jueves, 26 de Junio, el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden en la provincia de Almería que, partiendo del punto más conveniente en el término municipal de Chirivel, de la que existe entre Murcia á Granada, y pasando por los pueblos de Oria y Partaloa, enlace en el de Cantoria con la de la Venta de la Media Legua á la Rambla de los Nudos.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la ejecución de obras públicas.

Palacio del Congreso 26 de Junio de 1891.—*Joaquín Díaz Cañavate.*

Ha breves dias se libró en Albox un rudo combate entre varios gitanos de ambos sexos, resultando cinco heridos y poniéndose los otros en precipitada fuga.

Segun parece ha fracasado el proyecto de construir en Águilas una plaza de Toros.

Nuestra enhorabuena á los aguilenos.

Fiestas y fèria en Garrucha.

Hemos recibido el programa de los festejos que se celebrarán en la próxima fèria de Garrucha que comenzará el día 2 de Agosto con dianas, voladores y regatas, continuándose hasta el día 20 en que tendrá lugar la última regata y el último baile popular con los voladores que anunciarán el término de las fiestas. Pero este término será solo el de las fiestas oficiales, pues además de la compañía teatral que seguirá actuando, según nuestras noticias, toda la temporada de baños, se trata de celebrar otros espectáculos nuevos en aquella población y que, si se ofrecen al público, como presumimos, llamarán seguramente la atención y harán más distraída la estancia en aquellas alegres y frescas playas.

El dia 12 de Agosto será la inauguración oficial de la fèria.

Hé aquí el programa:

«Fèria y fiestas populares de Garrucha desde el dia 2 al 20 de Agosto.—Temporada de baños de 1891.

El Municipio de esta población deseando en la medida de sus fuerzas, hacer lo más agradable posible la estancia de los forasteros durante su temporada de baños, ha acordado celebrar durante los dias de fèria vário festejos que oportunamente se anunciarán en programas y que consistirán en dianas por la banda municipal.

Fuegos artificiales por los acreditados pirotécnicos de Beniel (Murcia.)

Regatas á vela y remo con premios á los vencedores.

Simulacro de salvamento por la brigada de Lanza-Cabos Spandau.

Bailes populares al aire libre y en salón construido al efecto.

Carreras de burros con sus correspondientes premios.

Cucañas marítimas y de tierra.

Funciones de teatro y otra porción de espectáculos que oportunamente se anunciarán.»

En el pago de la Alquería, de este término, ocurrió el miércoles una sensible desgracia.

Un joven labrador tuvo la mala fortuna de que se le disparara fortuitamente su escopeta quedando muerto en el acto.

Hemos recibido un ejemplar correspondiente á la actual quincena, de **La Estación** periódico de modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números que se publican durante el año más de 2000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las esplicaciones que da en el texto son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados) á 13 pesetas por año la primera y 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Príncipe, 14, Librería Gutemberg.

N. ABADIA

Esencia de Zarzaparrilla
(COMPUESTA)

Sirve para la curación de las enfermedades de la piel; cura el virus sifilítico, humores herpéticos y escrofuloso; limpia y purifica la sangre de todos los vicios y humores, que de no hacerlo, son el origen de muchas enfermedades.

El uso de este preparado conviene á todos, enfermos y sanos.—Precio: 6 reales bote.

Farmacia de N. Abadia

VÉLEZ-RUBIO

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	44 á 46	rs. fang.
Idem candeal	39 á 40	» »
Centeno	30 á 32	» »
Cebada	25 á 26	» »
Lentejas	29 á 30	» »
Maiz	26 á 28	» »
Garbanzos	48 á 50	» »
Judias	58 á 60	» »
Almendras	00 á 00	» »
Vino	16 á 20	rs. arrb.
Aceite	48 á 50	» »
Lana	00 á 40	» »
Patatas	16 á 18	» quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 15'50 arb.	1. ^a candeal 14'75 arb.
2. ^a id. 12'50 »	2. ^a id. 12'50 »
3. ^a id. 8'50 »	3. ^a id. 8'50 »
4. ^a id. 7 »	4. ^a id. 7 »
Moyuelo de 1. ^a á 12 rs. fang. Id de 2. ^a á 8.	

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes, Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. J. MARTIN RULL. Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubicaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola etc. etc.

Honorarios convencionales.

2. Plazeta de Buenavista 2.

RON Y COGNAC "VIEUX,"



Marca legítima, clase EXTRA De venta casa de J. Oliver.

PRECIO: 3 PTAS. BOTELLA

Quesos, Salchichones, Aceitunas

CONFECCIÓN ESMERADA

Trabajos especiales para el Comercio

Oficinas de Recaudacion,

Fabricantes de harinas,

Sociedades mineras,

Ayuntamientos,

Juzgados,

Positos,

PRECIOS ECONÓMICOS

RECIBOS TALONARIOS,

BILLETES DE RIFA,

MEMBRES,

PROSPECTOS,

ESQUEMAS,

TARJETAS,

AVISOS,

Etc.,

Etc.,

IMPRESA DE "EL FOMENTO"

SEIDEL Y NAUMANN

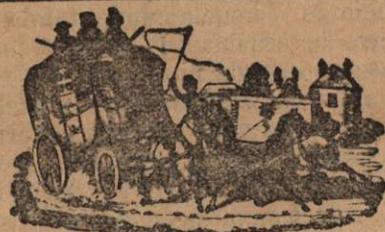


Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.



Coches-diligencias de Vélez-Rubio á Lorca y vice-versa, en combinación con los trenes-correos.

Salida } de Vélez 6 mañana. Llegada } á Lorca 11 mañana.
de Lorca 2 tarde } á Vélez 6 noche.

Coche-correo de Vélez-Rubio á Baza y vice-versa pasando por Cúllar.

Salida } de Vélez 11 noche. Llegada } á Baza 10 mañana.
de Baza 5 tarde } á Vélez 3 madrugada.

VIAJE Á LORCA 4 PTAS. Á BAZA 7'50.

"CODIGO CIVIL ESPAÑOL,"

anotado y relacionado con las leyes vigentes. Última edición, reformada con arreglo á la edición oficial y publicada con autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.

Forma un elegante tomo encuadernado en tela y se vende á 6 pts. (precio de librería.)

Para los suscriptores á EL FOMENTO 5 pts.

Águas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo **MANANTIAL** de **Alhama de Granada**

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de Paris, de 1889.

Temporada oficial: desde el 20 Abril al 20 Junio y de 1.º Setiembre al 31 Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fondas carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael del Toro, Elvira, 35, Granada.

BAÑOS DE MAR EN ÁGUILAS

Gran Compañía de zarzuela en el Teatro-Circo, Banda de la Misericordia de Murcia, Grandes festejos, tales como fuegos artificiales, regatas, iluminación á la veneciana etc., etc. Establecimientos de recreo, Casino y Club de Regatas.

Deseosos de proporcionar á la multitud de familias que con el fin de veranear, concurren á este pueblo, los medios y facilidades para que con brevedad, precisión y economía, adquirieran lo necesario al fin que con su venida se proponen, hemos determinado establecer una agencia que con el título de

CENTRAL DEL BALNEARIO

se dedique á facilitar á los mismos casa de alquiler, carruajes para el baño y escursiones al campo, botes para paseo, escritorio, biblioteca, periódicos, etc., etc.

Para más informes dirigirse á D. José Muñoz Escandón.